BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20216941087371
Fecha: 30-11-2021
20216941087371

pt 2021 557-675

Bogotá D.C.,

694

Señor
CRISTIAN MACIAS LOPEZ
CALLE 7 No. 14-21 SUR BRR JUANPABLO 1
Celular. 3223746559
Ciudad.

REFERENCIA: RADICADO No. 20196940083063.
EXPEDIENTE No. 2019694490101923E.
CASO ARCO No. 4721427.
ORDEN DE COMPARENDO No. 11-001-1248377

Respetado Señor,

Conforme al asunto en referencia me permito comunicarle, que mediante auto de fallo definitivo y conforme a derecho, se ***RECHAZO DE PLANO, LA OBJECIÓN AL COMPARENDO INCOADO POR USTED, DENTRO DEL EXPEDIENTE RADICADO EN REFERENCIA*** y dentro del cual **FUE DECLARADO (A) CONTRAVENTOR (A)** por infracción al artículo 35 numeral 02 de la Ley 1801 de 2016, y que cuenta con los recursos de Ley, que podrá interponer dentro de los términos que la norma señala.

Conforme a lo anterior, deberá dar trámite ante la **SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA** encargada del recaudo del comparendo por el cual se le declaro contraventor.

De otra parte, de lo anterior, se podrá notificar de forma personal en la secretaría, de la **INSPECCIÓN 19 A DISTRITAL DE POLICÍA**, ubicado en la diagonal **62 sur No. 20 F-20 sur, piso 2,** de considerarlo pertinente.

De Usted, atentamente,

ROSAURA SOSA VALDERRAMA.
Inspectora Diecinueve "A" Distrital de Policía.

Abogado de apoyo:
Sandra M. Duran N.